

21109

RESOLUCIÓN	N ₅	/2013
DISPONE TER		E FUNCIONAMIENTO Y
1		/
RECOLETA,	18 JUN. 20	13

- 1. Presentación del interesado Nº 14241 de fecha 17 de Mayo de 2013,
- 2. Informe Inspectivo de fecha 18 de Mayo de 2013,
- 3. Informe de Deuda de fecha 17 de Mayo, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda.
- Decreto Exento № 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- 5. Decreto Exento № 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
- **6.** En uso de las atribuciones que me confiere la ley № 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2013:

PATENTE

: 2-745883

DIRECCIÓN NOMBRE : RECOLETA 215 LOCAL 77 : MOLINA HIDALGO JORGE

RUT.

.

GIRO

: VENTA PRENDAS DE VESTIR

MOTIVO

: CIERRE DEL LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

OMAR BAEZA CARREÑO ATENCID I RIE CITO R (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

DIRECTOR

HNM/OBC/MRA/jgr 29.05.2013

UDAD

SECRETARIA MUNICIPAL